



CRITERIOS DE EVALUACION DE PROVEEDORES

Estimado proveedor:

Con el objetivo de asegurar la calidad y eficiencia de los servicios y productos que recibimos, y en cumplimiento con nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, le informamos que **Sistemas Avanzados de Servicios S.A. de C.V.** realiza evaluaciones periódicas a todos sus proveedores, con base en criterios previamente establecidos.

Dependiendo de la naturaleza del servicio que usted proporciona, se aplicarán los siguientes criterios:

1. Para proveedores de laboratorios de calibración o ensayos de aptitud:

1. Acreditación ante la EMA.
2. Aprobación por la Dirección General de Normas (en caso de ser laboratorio de calibración).
3. Cumplimiento de tiempos de entrega acordados.
4. Conformidad y claridad de los reportes conforme a la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018.
5. Respuesta oportuna a consultas.
6. Entrega de equipos en condiciones adecuadas (si aplica).
7. Relación calidad/precio del servicio.
8. Servicio entregado en tiempo, forma y calidad, requeridas.

2. Para proveedores de otros servicios:

1. Respuesta oportuna a consultas.
2. Relación calidad/precio del servicio.
3. Entrega del servicio en tiempo, forma y calidad requerida.
4. Tiempo adecuado en la entrega de facturación o notas de compra.



CRITERIOS DE EVALUACION DE PROVEEDORES

5. Trato amable y paciencia durante la atención.

Cada criterio se calificará en una escala de 1 a 4 (Deficiente, Aceptable, Bueno, Excelente).

En caso de obtener un resultado NO SATISFACTORIO, no se podrán realizar nuevas compras con el proveedor por un periodo de dos meses.

En caso de proveedores que continuamente ofrecen sus servicios a **Sistemas Avanzados de Servicios S.A. de C.V.**, serán evaluados cada tres años con base a los criterios antes enlistados.

Agradecemos su compromiso con la calidad y quedamos atentos a cualquier duda o comentario mediante el correo calidad.sas@outlook.com

Atentamente,

ALTA DIRECCIÓN
Sistemas Avanzados de Servicios S.A. de C.V.